

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

En la ciudad de Riobamba, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, a las dieciséis horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo de esta ciudad Riobamba, provincia de Chimborazo, se reúnen las siguientes personas: **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ; JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA; VINICIO FÉLIX ZUÑIGA ZUÑIGA;** y, **DARIO PAÚL ZUÑIGA BALLADARES**, como los accionistas concurrentes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, y Art. Décimo Tercero del Estatuto de Constitución de la Compañía, bajo la dirección del Presidente de la compañía señor Felix Olmedo Zuñiga Lopez, actúa como Secretario el Ing. Juan Olmedo Zuñiga Zuñiga, Gerente General de la denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**; y, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, previsto en la Ley de Compañías y en el estatuto, con el objeto de conocer y resolver acerca de los asuntos que fueron previamente acordados por ellos, sobre los cuales declaran que se encuentran suficientemente informados, por lo que suscribirán el acta señalada de conformidad, con los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que, **RESUELVEN:**

1.- Designar para un nuevo periodo administrativo: **PRESIDENTE y GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

Antes de declararse instalada la Junta General Universal de Accionistas, por disposición del Presidente de la Junta quien preside, solicita al señor Secretario para dar cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y para validez del ACTO, forme la lista de los accionistas presentes quedando establecida la Presencia y participación siguiente: **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**, propietario de TRESCIENTAS DIECINUEVE (319) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 319 votos; **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a 240 votos; **VINICIO FÉLIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **DARÍO PAUL ZUÑIGA BALLADARES**, propietario de UNA (1) acción de un dólar de los Estados Unidos de América, y con derecho a 1 voto. **Capital Suscrito Presente, OCHOCIENTOS; Accionistas presentes, CUATRO; Acciones Representadas, OCHOCIENTAS.**

Toda vez que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías y como los Accionistas presentes representan el 100% del capital social suscrito y constado que se cumple con los requisitos establecidos en el Art. 238 de la Ley de Compañías y estatutario para realizar esta junta, el señor Presidente de la Compañía quien **PRESIDE** la misma declara válidamente

instalada la Junta General Universal de Accionistas y ordena que, por Secretaría, se de lectura nuevamente del orden del día, siendo este el siguiente:

1.- Designar para un nuevo periodo administrativo: **PRESIDENTE y GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

Luego de la lectura respectiva del ORDEN DEL DÍA; por disposición del Presidente de la Compañía quien preside la Junta, declara instalada la junta en legal y debida forma.

Primer y único punto del orden del día: Designar para un nuevo periodo administrativo: **PRESIDENTE y GERENTE GENERAL** de la Compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**

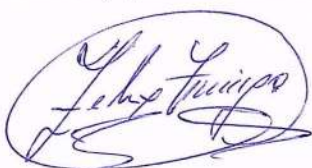
Inmediatamente, el señor Presidente de la Compañía expone que: Por cuanto el periodo administrativo para el que fueron elegidos tanto el PRESIDENTE de la Compañía, quien preside la junta y el GERENTE GENERAL de la Compañía, quien actúa como secretario, se halla FENECIDO se hace necesario designar para un nuevo periodo, un nuevo PRESIDENTE y un nuevo GERENTE GENERAL, para evitar cualquier inconveniente ante los organismos de control e instituciones públicas o privadas, que pueda resultar de la prórroga de funciones que se ha dado desde el vencimiento del plazo para el que fueron elegidos, razón por la que pone en consideración de los accionistas presentes la **DESIGNACIÓN** de un nuevo **PRESIDENTE** y un nuevo **GERENTE GENERAL**,

Toda vez que ha sido expuesta la razón por las que es imperativo estas designaciones, el señor PRESIDENTE quien preside la Junta, DECLARA abierta la nominación para ocupar el cargo de nuevos administradores de la compañía; En este punto, PIDE la palabra el accionista **VINICIO FÉLIX ZUÑIGA ZUÑIGA**, quien manifiesta que, por cuanto los administradores que se hallan en funciones prorrogadas, han cumplido durante su periodo administrativo un buen desempeño, **PROPONE** que sean **REELEGIDOS** para el nuevo periodo administrativo en las mismas funciones, es decir como **PRESIDENTE** el señor **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ**; y, como **GERENTE GENERAL** y en tal virtud Representante Legal de la Compañía el Ingeniero, **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, luego de escuchada la moción realizada, sin haber objeción alguna de parte de los concurrentes ni de los nominados para la reelección, este punto es **APROBADO POR UNANIMIDAD** por todos los accionistas, por lo que la junta general universal de accionistas **RESUELVE**: designar para el nuevo periodo administrativo como **PRESIDENTE** el señor **FÉLIX OLMEDO ZUÑIGA LÓPEZ** y como **GERENTE GENERAL** y en tal virtud Representante Legal de la Compañía, a el Ingeniero señor **JUAN OLMEDO ZUÑIGA ZUÑIGA**, quedando además de esta manera **AUTORIZADO EXPRESAMENTE** y por mandato legal, para que el señor Gerente General y en tal virtud Representante Legal de la Compañía que ha sido reelegido, realice los trámites correspondientes para la Inscripción y Registro de los nombramientos tanto del Presidente y del Gerente General para el nuevo periodo administrativo en el Registro Mercantil del Cantón Riobamba y en la Superintendencia de Compañías de la jurisdicción que corresponde,, sin que

sea necesario para el efecto de esta autorización, tratarlo fuera de este punto del orden del día.

No habiendo otro punto de que tratar, el señor Presidente de la Junta **DECLARA** un receso de una hora para que el señor secretario redacte el Acta, se **REINSTALA** la sesión, se da lectura de la al ACTA redactada con la **RESOLUCIÓN** de los accionistas presentes de la JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, misma que se la aprueba por unanimidad y sin modificación alguna.

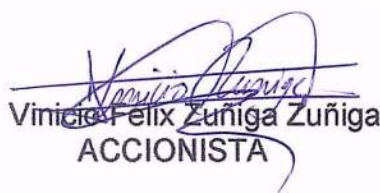
Siendo, las dieciocho horas treinta minutos, se levanta la sesión; y, para constancia y **VALIDEZ** del ACTO de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, **SUSCRIBEN Y FIRMAN** todos los accionistas concurrentes, quienes **CERTIFICAN**, la validez de la Junta.



Félix Olmedo Zuñiga López
PRESIDENTE



Juan Olmedo Zuñiga Zuñiga
SECRETARIO



Vinicio Félix Zuñiga Zuñiga
ACCIONISTA



Darío Paul Zuñiga Balladares
ACCIONISTA

Riobamba, 24 de agosto del 2017.

1. The first part of the report is a summary of the work done during the last year. It is a very good summary and gives a clear picture of the progress made.

2. The second part of the report is a detailed account of the work done during the last year. It is a very good account and gives a clear picture of the progress made.

3. The third part of the report is a summary of the work done during the last year. It is a very good summary and gives a clear picture of the progress made.

SECRET
10-10-68

SECRET
10-10-68

SECRET
10-10-68

SECRET
10-10-68

SECRET
10-10-68

Riobamba, 25 de agosto del 2017

Señor
Félix Olmedo Zuñiga López
Ciudad

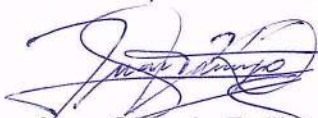
De mi consideración:

Por medio de la presente, tengo el agrado de comunicarle a usted que, en la Junta General Universal de Accionistas, celebrada el 24 de agosto del 2017, las 16h00, ha sido elegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** y en tal virtud Representante Legal de la compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, por un periodo de **DOS AÑOS**, según consta en el artículo **DÉCIMO CUARTO**, del estatuto de la compañía.

Es menester indicar que en su calidad de Presidente, le corresponde cumplir con todas las obligaciones atinentes a su cargo, de conformidad con los estatutos de la compañía, sin perjuicio de lo que establece la Ley de Compañías.

La compañía denominada **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA ZUÑIGA & ZUÑIGA FOZUL S.A.**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el día lunes, primero de junio del dos mil quince, otorgado ante la notaria pública Primera de este cantón Riobamba, Dra. MIRIAM HORTENSIA CORONEL SACOTO y legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Riobamba, con el Nro. 1166 del Repertorio; Nro. 109 de Inscripción; del 6 de agosto del 2015.

Atentamente,



Ing. Juan Olmedo Zuñiga Zuñiga
C. C. No. 0603040494
Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo

ACEPTACION

Acepto y agradezco el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **CENTRO DE DISTRIBUCIÓN FIERRO CORRAL CIA. LTDA.**



Sr. Félix Olmedo Zuñiga López
C.C. Nro. 1801136837
Nacionalidad Ecuatoriana

Dirección: Avenida Leopoldo Freire junto a la Empresa TUBASEC, vía a Chambo

INSTRUKCIÓN
BASICA
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL CLIENTE
ZURIGA LUIS
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA AGENCIA
LOPEZ GENTA
 FIRMA Y FECHA DE EMISIÓN
CHIMBURA
2910-03-02
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-03-02

PREVENCIÓN DE RIESGOS
COMERCIAL

V123456789



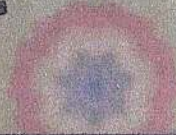



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CENSALES

180113683-7



ESTADO
CITADANIA
ZURIGA LOPEZ
FELIX OLMEDO
 FECHA DE NACIMIENTO
TAMAYO
PELLIZ
CEBOLLA MACHUCA
 FECHA DE NACIMIENTO
2004-03-02
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
SEXO
HOMBRE
 DISTRITO DE CASADO
ADA
ZURIGA

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REPÚBLICA DEL ECUADOR
CRI

071
 JUNTA

071-120
 MUNICIPIO

1801136837
 CÉDULA

ZURIGA LOPEZ FELIX OLMEDO
 APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBURA
 PROVINCIA
NEBAERA
 CANTÓN
LEONARDO
 PARROQUIA

CIRCONSCRIPCIÓN
ZONA



